

**RESOLUCIÓN 63/2021**, de 18 de enero, del Vicerrector de Investigación de la Universidad Pública de Navarra, por la que se aprueba la lista de aspirantes que han superado el proceso selectivo para la contratación en régimen laboral de personal investigador para la realización del Proyecto de Investigación “0011-1410-2020-000005 - Smart optical device for temperature sensing, based on innovative luminescent IV-VI quantum dots-doped complex nano-structured thin films (TEMSENSOPT)”.

Por Resolución 1916/2020, de 12 de noviembre, del Vicerrector de Investigación de la Universidad Pública de Navarra, se convocó proceso selectivo para la contratación en régimen laboral de personal investigador para la realización del Proyecto de Investigación “0011-1410-2020-000005 - Smart optical device for temperature sensing, based on innovative luminescent IV-VI quantum dots-doped complex nano-structured thin films (TEMSENSOPT)”.

Realizada la valoración de los méritos de las personas aspirantes por la Comisión de Valoración el día 7 de enero de 2021.

Vista la lista de aspirantes que han superado el proceso selectivo que eleva la Comisión de Valoración.

Considerando lo dispuesto en la base 6 de la convocatoria.

En uso de las competencias delegadas por Resolución 1420/2019, de 3 de julio, del Rector de la Universidad Pública de Navarra por la que se aprueba la estructura general del equipo rectoral y se determinan sus funciones,

#### **HE RESUELTO:**

Primero.- Aprobar la lista de aspirantes que han superado el proceso selectivo para la contratación en régimen laboral de personal investigador para la realización del Proyecto de Investigación “0011-1410-2020-000005 - Smart optical device for temperature sensing, based on innovative luminescent IV-VI quantum dots-doped complex nano-structured thin films (TEMSENSOPT)”, que se acompaña como anexo a esta Resolución.

Segundo.- Ordenar su publicación en la página web de la Universidad.

Tercero.- La presente resolución, a tenor de lo dispuesto en el artículo 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, agota la vía administrativa, pudiendo interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Rector o, directamente, recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Navarra, en el plazo de un mes en el primer caso y de dos meses en el segundo, contados ambos desde el día siguiente al de su publicación.



Pamplona, 18 de enero de 2021

Francisco J. Arregui San Martín  
Vicerrector de Investigación



En cumplimiento de lo establecido en la Resolución nº 1916/2020 del Vicerrector de Investigación de la Universidad Pública de Navarra, por la que se aprueba la convocatoria para la contratación de personal con cargo al Proyecto de Investigación "0011-1410-2020-000005 - Smart optical device for temperature sensing, based on innovative luminescent IV-VI quantum dots-doped complex nano-structured thin films (TEMSENSOPT)".

La Comisión de Valoración ha resuelto establecer el siguiente orden de prelación de concursantes:

### LISTA DE CONTRATACIÓN

LÓPEZ TORRES, DIEGO

.....  
DELGADO CAMÓN, MARÍA ARANTZAZU  
.....

Y para que conste, firman la presente acta todos los reunidos a 7 de enero de 2021

Presidente

Firmado por MATIAS MAESTRO IGNACIO RAUL -  
DNI 50070157P el día 18/01/2021 con un  
certificado emitido por AC Administración Pública

Vocal

DEL VILLAR  
FERNANDEZ IGNACIO  
- 72694090Z

Firmado digitalmente por DEL  
VILLAR FERNANDEZ IGNACIO -  
72694090Z  
Fecha: 2021.01.18 13:37:14  
+01'00'

Secretario

ELOSUA  
AGUADO  
CESAR -  
16592933C

Firmado digitalmente por ELOSUA  
AGUADO CESAR - 16592933C  
Nombre de reconocimiento (DN):  
c=ES,  
serialNumber=DCEES-16592933C,  
givenName=CESAR,sn=ELOSUA  
AGUADO, cn=ELOSUA AGUADO  
CESAR - 16592933C  
Fecha: 2021.01.18 19:40:24 +01'00'

Fdo.: Ignacio R. Matías Maestro

Fdo.: Ignacio del Villar Fernández

Fdo.: César Elosúa Aguado